

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

41**AJALVIR**

LICENCIAS

Servicios Técnicos de Canarias, S. L., ha solicitado de esta Alcaldía licencia de apertura, en actividad de almacén de productos químicos en calle Lomas, número 9, de Ajalvir.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 2/2002, de 19 de junio, se abre un período de información pública por término de veinte días, para que todo el que se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficinas en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Ajalvir, a 7 de marzo de 2023.—El alcalde, Víctor Miguel Malo Gómez.

(02/3.952/23)

